

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CARLOS VERA MENESES  
CAVEMIMPORT CIA. LTDA."**

**CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2.019 A LAS 14H00**

En la ciudad de Quito, hoy sábado 17 de febrero del dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, en las instalaciones de la compañía localizadas en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reúnen libre y voluntariamente los señores: Carlos Romeo Vera Meneses, con nueve mil ochocientas participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor cada una; y, el señor David Eduardo Cevallos Tipán en calidad de secretario Ad-Hoc.

Preside la Junta el Gerente General señor Carlos Romeo Vera Meneses y como secretario el señor David Eduardo Cevallos Tipán.

El Presidente solicita al Secretario e indica que se encuentra presente el noventa y ocho por cien del capital social de la empresa, además comunica la no comparecencia del señor Raúl Valdemar Zambrano Jiménez propietario del dos por cien del capital social y pide de lectura la convocatoria para esta Junta, así se procede, cuyo texto literal es:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA." De conformidad con el Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA. , a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día sábado 17 de febrero del 2.019 a las 14h00 en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.018.-
3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

Nota: Si por cualquier causa los señores socios no pudieren acudir a dicha Junta, por favor enviar a su respectivo representante con la debida autorización.- Sr. Carlos Romeo Vera Meneses.- **GERENTE GENERAL**"

Hasta aquí la convocatoria. El Presidente de la Junta indica que ha sido leída la convocatoria en donde constan los puntos del Orden del Día y solicita al señor secretario dar lectura punto por punto.

**1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-**

Toma la palabra el señor Carlos Vera Meneses, Gerente General de la empresa y, da lectura al Informe de Gerencia, cuyo contenido textual indica: "INFORME DE GERENCIA.- PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018- procedo a poner en consideración el informe de labores y gestión realizada por el Gerente General Sr. Carlos Romeo Vera Meneses durante el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Dando cumplimiento a los estatutos de CAVEMIMPORT CIA. LTDA. , y de conformidad con las normas legales vigentes que constan en la ley de Compañías, presento a ustedes el informe de gestión en donde se describe las actividades más relevantes ejecutadas en el 2018.

Es importante recordar que los objetivos planteados a inicio de año se ha cumplido en un gran porcentaje toda vez que se ha logrado incluir en el mercado nuevos productos para los cuales aspiramos tengan una favorable acogida dentro del mercado local y nacional.

**Esperando que en el año 2.019 nuestro crecimiento sea mejor que el planteado y logremos la rentabilidad necesaria en base a la acogida y comercialización de nuestros productos.-** Atentamente, Sr. Carlos Vera Meneses. GERENTE GENERAL.” Hasta aquí el texto. Se entrega una copia a cada socio.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Sr. Gerente General.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.018.-**

El Gerente General, da lectura a los estados financieros de la empresa y al final entrega una copia a cada asistente. La Junta aprueba el mismo sin ninguna modificación.

**3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-**

El Presidente propone a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2.018, sean capitalizadas en el rubro de utilidades acumuladas. La Junta acepta por unanimidad.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado el punto a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 15h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación; para constancia, firman conjuntamente.



**SR. CARLOS RÓMEO VERA MENESES**  
**SOCIO - GERENTE**



**SR. DAVID EDUARDO CEVALLOS TIPAN**  
**SECRETARIO AD-HOC**